

EL TIEMPO.-Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.-En 84 horas.-Temperatura máxima al sol y al aire libre, 13,20.-Idem a la sombra, 12,00. Idem mínima idem, 0,00.-Idem media idem, 12,60.-Oscilación, 5,70.-Agua de lluvias en milímetros, 0,00.-Agua evaporada en milímetros, 1,80.-Observaciones a las 7 de la mañana: Altura barométrica en mm. a 0°, 762,40.-Temperatura a la sombra, 0,20.-Idem de termómetro húmedo, 4,10.-Tensión del vapor, 4,10. Humedad relativa, 82,00.-Estado del cielo, despejado.-Dirección del viento S. O. Fuerza, ventolina.-Recorrido en 24 horas, 100,00.

El Sur

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Córdoba, un mes 2 pesetas
 Provincias, trimestre 6 " "
 Extranjero, trimestre 12 " "
 Número suelto, 10 céntimos :- Franqueo concertado

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Fernando Vázquez Ocaña

DIARIO DE LA TARDE

Córdoba.-Enero 1934.-Martes 23

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: MARSE LUIS, 22 :: TELÉFONO 2-7-5-5

Año III.-Número 453.-Apartado n.º 74

Gobierno Civil

La huelga de taxistas solucionada

Anoche, acompañados de los diputados por Córdoba señores Moreno Quesada y Vázquez Ocaña, se reunieron una comisión de taxistas en el despacho del gobernador.

Los diputados expusieron a nuestra primera autoridad las peticiones que para dar por terminada la huelga hacían los taxistas, ofreciendo el gobernador en resolver en consecuencia y proponer algunas de las mismas al alcalde y al delegado de Hacienda.

Las peticiones eran la de conceder el precio de dos pesetas como carrera mínima y restringir la concesión de licencias para la implantación de nuevos taxis, etc.

Los comisionados quedaron complacidos del buen cariz que presentó el asunto y convinieron que si como el señor Gobernador civil había anunciado que mañana realizaría estas gestiones necesarias para conceder estas mejoras, ellos se reintegrarían hoy al trabajo, dando, por lo tanto, por terminada la huelga que sostienen.

El gobernador comunicó hoy a los periodistas que la huelga de taxistas había quedado resuelta, habiéndosele concedido que la carrera mínima sea la de dos pesetas y la prohibición de licencias por el Ayuntamiento, que aumente el número de taxis que en la actualidad hay en Córdoba.

Agregó que se complacía en hacer público su agradecimiento hacia los chóferes por haberle puesto ayer un coche a su disposición, a pesar de estar en huelga, por no tener el suyo disponible.

La guerra ruso-japonesa, es tan inevitable como la primavera

CLEVELAND (Estado de Ohio) 23.-Según el doctor K. H. Donaldson, profesor de ingeniería minera de la escuela Clase de Ciencias aplicadas de esta ciudad y uno de los técnicos más reconocidos en cuestiones sociales, ha declarado recientemente que una guerra ruso japonesa es tan inevitable como la primavera, en cuya estación es más que probable que se inicie el conflicto.

El doctor Donaldson se ha especializado últimamente en el comercio de la Rusia soviética y del Japón, así como también en todas las cuestiones técnicas de material de guerra. Según sus datos, los soviets han concentrado cerca de un cuarto de millón de soldados al Este del lago Baikal y una flota aérea con base en Vladivostok, que se compone de trescientos aviones.

Los preparativos guerreros del Japón no son menores, todo lo cual hace sospechar la posibilidad de una próxima guerra.

Los datos facilitados en un informe que presentó a las autoridades de Washington el doctor Donaldson contribuyeron en gran parte a que los Estados Unidos reconocieran el régimen soviético, pues demostraba las grandes posibilidades de abrir un amplio comercio con Rusia.

Los contratos ultimados por los rusos con los fabricantes de aviones y con las grandes Compañías de productos químicos indican, según cree el doctor Donaldson, que los preparativos guerreros se llevan a toda prisa y quizás no aguarden más que el mejoramiento de las condiciones atmosféricas para iniciar las hostilidades.

Los preparativos guerreros de los japoneses consisten principalmente en entrenar a la población civil contra un posible ataque aéreo, pues el ejército japonés está ya equipado para tomar la ofensiva.

Uno de los fines que se propondría el Japón con la nueva guerra sería, según el doctor Donaldson, la explota-

EN PLENA EUFORIA. LA REPUBLICA TRAICIONADA

PARO Y PAN CARO

Había una cierta impaciencia en España por ver el primer acto gubernamental de don Cirilo del Río, ministro vitalicio de la República. ¿Qué se sacaría el bueno de don Cirilo de su mollera de manchego? Según se decía, su cultura cerealista y harinera era extraordinaria, pues por algo había nacido en la tierra de las grandes fábricas molidoras de grano y de los magníficos trigos candeales. Y en efecto, ya ha demostrado que posee a fondo la ciencia de un verdadero administrador de fábricas y labradores. Su decreto regulador de los precios de venta del pan es una obra maestra. No se ha apartado en el grueso de un alfiler del pensamiento cardinal que preside toda la política comercial derechista: encarecer la vida y desamparar al pobre, en beneficio del negociante y del cosechero.

Con arreglo al decreto del bueno de don Cirilo, sólo quedará sujeto a tasa un pan de superficie alargada o redonda, pero de superficie lisa, que se denominará de familia. Ateniéndose simplemente a estas indicaciones plásticas, por lo demás el pan puede ser elaborado con cemento o greda, aunque debe llamarse, según las distintas características de cada provincia, candeal, de masa compacta o dura, o del denominado de flama, de masa esponjosa y blanda. Seguramente, los panaderos preferirán fabricar éste, porque admite mucha agua y beneficia el peso. Por lo demás, todas las clases de pan, que no sean las taxativamente señaladas, podrán ser vendidas libremente en precio y peso.

A un ánimo no radical, ni progresista, ni derechista, es decir, no eufórico, puede parecerle monstruosa esta autorización que somete al consumidor a la servidumbre de los intereses del panadero, harinero y triguero. Pero el bueno de don Cirilo, previsor establece que en los Gobiernos civiles funcionarán unas Comisiones Provinciales para vigilar los precios de los trigos, harinas y graduar los del pan. Estas Comisiones, como la central, que actuará en Madrid bajo la presidencia del subsecretario general de Agricultura, estarán compuestas por representantes de los trigueros, de los ganaderos, de los harineros y de los panaderos. Al consumidor, al que ha de subvenir a este escándalo, no se le concede puesto, ni voz ni voto. La política paternal y eufórica del señor Lerroux ha introducido esta novedad en la República. A los Municipios también se les merma su derecho a controlar la anarquía de los abastos. Pueden los trigueros, panaderos y harineros confabularse para que sus

productos suban cuanto sea necesario, pueden sus respectivos representantes en las Comisiones aludidas encarecer a su comodidad el mercado. Ni los Municipios ni los vecinos podrán oponerse. Si acaso tendrá el ganado defensores en estos comités del hambre pública, pero no los ciudadanos.

Hay, sin embargo, excepciones: Madrid y Cataluña. A Madrid y Barcelona no les afectan estas medidas, sino a las pobrecitas provincias. ¿Sabéis por qué? Porque en Madrid y Barcelona la clase obrera está formidablemente organizada y no se resignaría a ser víctima de este desaprensivo decreto.

Esta es la República de pacificación espiritual y de justicia que los partidos radical y progresista, al servicio de las derechas, nos prometían, una vez fueran muertas las Constituyentes y desplazados Azaña y los socialistas del poder. Por supuesto que gran parte de los españoles se lo tienen merecido, por cándidos. ¿Creáis en la campaña difamadora de Casas Viejas? Pues ahí tenéis sin sanción, lo de Bujalance y lo de Villanueva de la Serena. ¿Juzgábais dura la política de Azaña? Pues a padecer estados de prevención y alarma. ¿Opinábais que la justicia republicana era insana por condenar a los generales que se alzaban contra ella? Pues ya tenéis las cárceles llenas de trabajadores condenados a diez y quince años por los tribunales de urgencia, en castigo a haber querido superar rápidamente la política de amparo, lenta, pero segura, de los socialistas. ¿Os quejábais de que los anteriores gobiernos no enjugaran eficazmente el paro obrero? Pues ahora ha venido Lerroux no sólo a intensificarlo, sino a multiplicar la miseria del que no come, alejándole aun más el pan de sus manos, en virtud del decreto del bueno de don Cirilo, que ningún ministro de los tiempos más arbitrarios de la monarquía hubiera osado firmar.

Y nada más. Sólo falta que Roma dirija ya libremente su política en España, como no ocurre en ningún pueblo organizado del mundo y a pedirlo va Pita Romero hacia el Vaticano. Que Calvo Sotelo y March acusen desde el Parlamento a los infelices hombres de la República; que el general Sanjurjo salga a sublevarse cuando le venga, nuevamente, en gana. De esta guisa, el histórico partido republicano radical (treinta años de republicanismo) con su venerable cabeza, don Alejandro, ha venido a servir al régimen.

Fernando VAZQUEZ

FERNAN NUÑEZ

Detención de una pareja de tortolos

En Fernán-Núñez ha sido detenida la joven de 18 años Ana Gómez Moreno, natural de La Rambla, por haberse fugado del hogar paterno hace varios días con Francisco Córdoba Díaz, de Fernán-Núñez.

El conquistador también ha sido detenido y puesto a disposición del juez para que responda del rapto de Anita, la que de seguro no le habrá sentido muy bien el que la autoridad se meta en sus cosas, separándola de su Romeo, aunque esta separación sea momentánea, si el galán no se enfriera en las efusiones del amor eterno que tantas veces le ha jurado. ¡Todo podría ocurrir!

ción y colonización de la Siberia Oriental, región muy rica en minas de carbón y hierro, así como también en otras materias primas.

Los agentes comerciales soviéticos ha celebrado entrevistas con los fabricantes de motores de aeroplanos, en las cuales han dejado entrever la posibilidad de hacerles un pedido de motores de alta potencia por valor de doce millones de dólares, todo lo cual indica que los soviets se preparan para una guerra posible.

Suscríbese a EL SUR

VILANILLOS

El lector, acaso agradezca, la publicación de unos versos viejos del señor Vaquero, poeta y estadista, contenidos en un libro que hace algún tiempo editó. Véase este energético apóstrofe:

«Yo no quiero un Dios tan caro. No quiero un Dios fraudulento. No quiero un Dios sin talento, supersticioso y avaro.

Ante el mundo me declaro fervoroso campeón que decidido y valiente lucharé constantemente por matar la religión».

Esto, sin perjuicio, naturalmente, de ir del brazo a las elecciones con los católicos y de dar su voto a un Gobierno que está mediatizado por Roma.

Otro verso dice:

«La Iglesia superstición, avaricia, hipocresía, robo, maldad, tiranía, guerra, crimen, inquisición.

No implorar su compasión, ni pedirle sentimiento, que su corazón sediento de poder y de dinero es duro como el acero y cruel como el tormento.»

No estaría mal que el señor Pita Romero se llevara un libro de estos junto con un ejemplar del discurso aquel de Lerroux alevoso para la honestidad de las novicias, y ambos de-

bidamente dedicados se los entregara al Papa.

Nos aseguran que Ramón Márquez, también llamado Ronquillo Briceño es ahora el representante en Córdoba del fascismo de Primo de Rivera (don José Antonio).

Tan pulcro y diligente político está decidido a «acabar con todo esto». Porque es verdaderamente intolerable que la gente muerta de hambre se decidiera, entre otras cosas, a terminar con el monopolio de representaciones de Ayuntamientos y con la yernocracia.

¡Es gracioso! Entre los postulados que sustentan los señoritos fascistas del Circulo de la Amistad, figura el de acabar con los vagos.

Este vilanillo es de ese gran travieso de Rafael Baquerizo:

—Mi hermano Pedro Antonio es divino. Hizo en efecto voto de pobreza. Y yo no sabía la causa, pues poseo un cortijo con 500 fanegas de tierra. Pero le oí su teoría matemática de que el número 5 no existe y todo me lo explicó. Tomando por cierta la teoría mi hermano sólo posee dos cerros de tierra y el voto de pobreza es una muestra de humildad y de resignación.

Un coche se estrella contra los guardacantones de la carretera de Alcolea. Tres heridos

Anoche, cuando marchaban por la carretera de Madrid a Sevilla, procedente de Ubeda (Jaén) un auto, conducido por su propietario, don Cayetano Salvador Bonilla, al llegar al kilómetro 390 tuvo la desgracia de que se le atravesara un perro y con el fin de no arrollar al chuchó el señor Bonilla dió un rápido viraje yendo a estrellarse el auto contra los guarda cantones de la carretera, derribando dos de estos.

Inmediatamente acudió el vecindario de la barriada, conduciendo a los ocupantes del vehículo a la casa más próxima.

El médico de Alcolea señor Carbonell y el practicante señor Delgado practicaron a los heridos la primera cura de urgencia, apreciándole al señor Bonilla heridas y contusiones en diferentes partes del cuerpo y conmoción cerebral y visceral, de pronóstico grave.

Don Carmelo Agreda Castillo una herida cortante en el labio superior y contusiones en el pecho y a don Francisco Serra heridas y contusiones en diferentes partes del cuerpo.

En el lugar del accidente se personaron los concejales, señores León

En broma

Un ruego al Alcalde

Permítanos el señor Calderón Uclés, alcalde ilustre de esta ciudad, que le hagamos un ruego inocente. No a título de concejales que, desgraciadamente no somos—con lo bien que rasparíamos actas y administraríamos Colonias—, sino en nombre de esos ciudadanos pacientes que, con un valor a prueba, asisten a las sesiones municipales. Se nos quejan, y con razón, de los dolores de cabeza que sufren cada vez que el secretario lee el acta de la sesión anterior.

En efecto; hemos tenido ocasión de comprobar personalmente lo fundamentado de esas quejas. El señor Secretario lee mal, horriblemente mal. Para él no existen las pausas. Aborrece las comas el señor Secretario. Los puntos y coma se los salta a la torera el señor Secretario. El señor Secretario no respira. Ni bebe agua. Lee que te lee, el señor Secretario parece que le han dado cuerda. No hay quien siga una lectura tan ininterrumpida. Uno no sabe qué hacer durante las dos horas y cuarto que el señor Secretario lee. Pasa el tiempo registrando los bolsillos del compañero de coma. Cuenta mentalmente los cuadros de hombres célebres que adornan la Sala. Hace pelotillas de papel con intención de lanzarlas a los municipales. El aburrimiento induce a uno a pensar en lo divertido que sería la sesión si el señor Secretario leyera el acta entonando, al mismo tiempo, una canción picaresca que tuviera, a ser posible, parte bailable.

No dudamos que el señor Calderón Uclés, en parte, al ruego que dejamos vislumbrar. Después de todo no es ninguna inmoralidad lo que pedimos. Tenemos la seguridad de que con esta innovación acudiría también alguna que otra jovencita que se vería asediada, en tanto el Secretario leía el acta cantable, por los concejales para bailar una pieza. Nuestros municipios se desvivirían por atender al público femenino, convidando a bombones y pasteles. Con ello no solamente adquiriría fama el Municipio de galante y divertido, sino que, al mismo tiempo, podría cobrar la entrada. Que es lo único que le falta pagar al pueblo.

Priego y Mansilla, acompañados del médico de guardia señor Navas, con el fin de informarse del estado de los heridos y en caso necesario realizar su traslado a Córdoba.

El coche quedó por completo destrozado.

Noticias

Una boda

El pasado domingo en la iglesia parroquial de San Miguel efectuóse el enlace matrimonial de la simpática y agraciada señorita Carmen López Marcelo y el joven Ciriaco de la Casa, empleado de la Compañía de Ferrocarriles de M. Z. y A.

Actuaron de padrinos don José Obregón Alcaide y doña Hilaria de la Casa.

Por el reciente luto de la desposada el acto celebróse en la intimidad.

Nuestra enhorabuena al nuevo matrimonio.

Gamino de la quiebra

No me canso de vender barato, por pesetas 7-95 un estupendo sombrero y una gorra marca PINRI. Véalo en los escaparates de Padilla Crespo, Gondomar, 11. Córdoba.

El Carpio

«Tú la mar de gracia»

A «Grape» no le habíamos tomado nunca en serio. Eran demasiado débiles sus pretensiones y, por ende, insignificante el área cultural donde se desenvolvían sus actividades periodísticas, para que clavara en nosotros el dardo de su ingenio. Porque un señor que delira por las obras de «Salgari», Julio Verne y otras por el estilo—lo sabemos, «tunantón»—no podía aspirar a ser nada más que eso: un pobre diablo que llora y se desespera cada vez que pasa por la Casa Ayuntamiento y ve que no está dentro lo que él quiere.

Pero el amigo «Grape» ha «progresado». Admira la música clásica e interpreta admirablemente el sentido de la misma... ¡Con qué desenvoltura nos habla de las sinfonías del divino sordo, del nocturno del ilustre atormentado, de la música «di camera»... y del pasodoble de «Las Corsarias»! Nosotros le recomendamos que depure su gusto oyendo a Falla y Albéniz...

¡Tú «grasia» este «Grape»! Embustero, sí que lo es. Se inventa envíos a su capricho y da la casualidad que hasta los ha visto en la Estación...

Y tiene más «grasia» porque no puede guardarse la obsesión que le consume y le tiene en perpetuo insomnio. Le recomendamos un poquito de resignación, que ya llegará la hora que tanto anhela para «sacrificarse» por el pueblo. En aras del buen gusto y de su salud pública disimule, hermano. Guarde el plumero que ¡ya llegará! No se martirice, ilustre perchebe...

Con los brazos en cruz, de rodillas ante el Supremo Hacedor, desgañitándose, pide «Grape» que llegue «eso». Un poquito de espera. Y si nos promete, bajo palabra de honor, que no se va a martirizar más, nosotros haremos todo lo posible porque el «encarguito» llegue. Y además le ofrecemos unas entradas para asistir a un concierto en el que se van a ejecutar dos obras nuevas, de autores nuevos, que se titulan «El político consecuente», en «si bemol» y «El humano impaciente», en «re».

¿Hace, amigo «Grape»? — Mandanga.

Antonio M. y Olivares MÉDICO

Enfermedades de la Infancia. Huesos y Articulaciones. VICTORIANO RIVERA, núm. 4, principal (antes Plata). Teléfono n.º 1368

Granja Avícola y Conejar del Pino, Papiol (Barcelona)

Especializada en la selección de dos razas

AVES.—Prat leonada (Alta Selección). Rhode-Island (variedad caoba).

Las gallinas del porvenir, las más adaptables, sin que se alteren sus buenas condiciones.

CONEJOS.— Gigante de España, pardo. Gigante blanco Bonscat. Conejos de indudable doble utilidad por su carne sabrosa y su finísima piel.

Solamente ofrecemos ejemplares vigorosos, hijos de productores seleccionados

El buen criterio del avicultor debe adaptarse a las orientaciones comerciales:

¡Compre usted pollitos hijos de padres fuertes!

Nuestra labor tiende a conseguir aves y conejos ajustados rigurosamente al Patrón de Perfección, comprobado no sólo en la uniformidad del tipo y de la coloración en la descendencia, sino también en el vigor de las crías, eliminando sistemáticamente a todos los ejemplares débiles o de tipo indefinido.

Posadas

Cuatro meses en paro forzoso, un mes trabajando y vuelta otra vez a pasar hambre y fatigas

Esta es la triste situación de los obreros de Posadas; incluso hasta en la rebuosa de aceituna se les coarta, dándose el caso de que en la finca «La Breña», del término de Almodóvar, de don José Prieto, que no ha querido recoger la aceituna de dicha finca, a pesar de calcularse en unas 1.500 fanegas su fruto.

Este humanitario cacique da órdenes severísimas a su guarda para que no entre ningún obrero a rebuscar lo que una gran manada de cerdos no quiere, apresurándose dicho señor a meter las yuntas y arar la tierra para que nadie pueda aprovechar lo que se ha de perder.

Estos procedimientos y otros por el estilo son los que generalmente están empleando ciertos señores de la burguesía desde que la República se monarquizó. Pero, «no hay mal que cien años dure» y «según se siembra, así se cose».

Este señor Prieto apostaría yo que no ha pasado nunca hambre ni sabe las fatigas y los sufrimientos que hoy más que nunca padece la clase trabajadora, porque si lo supiera no dejaría que se pudriera en el campo ese fruto que en algo podría aliviar la situación tan precaria porque atraviesan los obreros y no consentiría que estos hombres, después de una jornada penosa, sean echados de la finca y no puedan llevar un pedazo de pan a sus hijos.

Espero del señor Prieto que retirará la orden al guarda y con ello habrá hecho ya algo bueno.—José de Castro.

Nuevas juntas directivas

La Asociación General de Funcionarios provinciales, en sesión celebrada el día 20 del presente mes, acordó elegir junta directiva, quedando compuesta por los señores siguientes:

- Presidente, don Francisco Gutiérrez Ravé.
- Vicepresidente, don Melchor Osuna Martín.
- Secretario, don Antonio Vázquez de la Torre.
- Tesorero, don José Aparicio Martínez.
- Contador, don Miguel Fernández Eroles.

POLLUELOS SELECCIONADOS.

—(Desde 1.º de diciembre a 31 abril).

Prat leonada: 18 pesetas docena; 125 pesetas cien polluelos.

Rhode-Island: 25 pesetas docena; 180 pesetas cien polluelos.

HUEVOS PARA INCUBAR.—(Éxito absolutamente garantizado).

Desde 15 de noviembre a 31 enero: Prat leonada, 7 50 pesetas docena.

Rhode-Island, 15 pesetas docena.

Desde 1.º de febrero a 31 mayo: Prat leonada, 6 50 pesetas docena.

Rhode-Island, 12 pesetas docena.

Gazapos de cuatro meses, 20 pesetas ejemplar.

OTRAS ESPECIALIDADES.—Ranchos avícolas para crecimiento, engorde y puesta. Garantizamos la absoluta pureza de nuestros alimentos. Últimos modelos de jaulas para conejas de cría y material avícola.

Haga sus pedidos con la debida antelación para poderle servir bien

Para más detalles, solicite Catálogo que le enviaremos gratis. Pedidos, acompañados de su importe, a

Granja Avícola y Conejar del Pino, Papiol (Barcelona)

Gran Teatro.-Ideal Cinema Empresa Guerrero

Teléfono núm. 270

HOY MARTES 23 DE ENERO DE 1934

Acontecimiento teatral Funciones a las 6'30 tarde y 10'30 de la noche. Debut de la Compañía de Comedias del Teatro Beatriz, de Madrid.—Primeros actores: Ricardo Calvo y Alfonso Muñoz. Primeras actrices: Rosario Iglesias, Josefina Santautaria y Alejandrina Cortina. Otro primer actor: Francisco López Silva.—Estreno del poema dramático en un prólogo, tres actos (el segundo y tercero divididos en cuadros) y un epílogo en verso, original de don José María Pemán, titulado EL DIVINO IMPACIENTE.—Precios para cada función: Butaca numerada, 5 pesetas. Anfiteatro, 2. Paraíso, 1.—La taquilla se abre a las tres de la tarde.—Mañana, despedida de la Compañía. Funciones a las 6'30 y 10'30. Se expenden localidades para ambas.—Jueves 25 y viernes 26, por tarde y noche. Presentación de las dos máximas estrellas de las variedades LOLITA ASTOLFI y CONCHITA PIQUER, al frente de su gran espectáculo GALAS 1934, constituido por notables atracciones.

Teatro Duque de Rivas - Empresa A. Cabrera

Teléfonos: Oficinas 1750. Conserjería 2691

HOY MARTES 23 DE ENERO DE 1934

Sección continua de seis y media a doce y media de la noche.—Últimas y definitivas proyecciones a precios populares de la magnífica superproducción nacional sonora hablada y cantada y hablada en español, DOS MUJERES Y UN DON JUAN, interpretada por los conocidos artistas Consuelo Cuevas, Mappy Cortés, Luis Llana, Gaspar Campos y el popular Varillas.—Butaca, 1 peseta. Grada, 0'25.—Mañana, formidable estreno sonoro «Fox», titulada HUMANIDAD.—En esta semana, estreno de la superproducción sonora nacional hablada y cantada en español, titulada «MERCEDÉS».

CINE ALKAZAR.-EMPRESA CINAES.-Reyes Católicos, 17.-Teléfono 2549

HOY MARTES 23 DE ENERO DE 1934

A las 6'30, 8'30 y 10'30.—Gran Semana Exclusivas Huet.—La revista de actualidades, CURIOSIDADES 223, explicada en español.—Estreno en este salón de la soberbia película sonora, GREIFER, EL AS POLICIACO.—Precio para la sección de las 6'30 y 10'30, butaca, 0'60 pesetas. A las 8'30, 0'40.—Mañana: EL HECHIZO DE HUNGRÍA.—Pronto: VIOLETAS IMPERIALES.

CINE GONGORA.-Jesús María, 8.-Tlf. 2165.-Empresa S. A. G. E.

HOY MARTES 23 DE ENERO DE 1934

A las seis y media y diez y media.—Gran estreno Selecciones Filmófono, LAS OCHO GOLONDRINAS, deliciosa comedia sentimental de asunto indefinible, rebosante de ternura y emoción. Premiada en el concurso internacional de Milán.—Mañana, formidable estreno de la gran película de la casa Repertorio M. de Miguel, EL SECRETO DE LAS CINCO LLAVES. El jueves, Día de Moda, estreno del gran film de la «Ufa» rodado en España, ESTRELLA DE VALENCIA, por la bellísima actriz de la pantalla Brigitte Helm, en el que canta por vez primera.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria

Anoche, bajo la presidencia del alcalde señor Calderón Uclés, se reunió el Cabildo municipal en sesión ordinaria. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasó al

Orden del día

Se lee una moción del alcalde presentando para su aprobación el proyecto de camino de acceso al emplazamiento de la nueva Cárcel.

El señor Calderón hace constar la necesidad de construir dicho camino, que vendrá a solucionar en parte el paro.

El señor Hidalgo pide al alcalde aclarar si la expropiación a que dará lugar la construcción del citado camino será por cuenta del Ayuntamiento con fondos municipales.

Contestado afirmativamente, fue aprobada la moción.

Al pasar al quinto punto del orden del día, el señor Medina pregunta al alcalde por qué se ha retirado el punto cuarto, por el que se propone modificar la representación del Ayunta-

Vocales: don Francisco Berjillos del Río, don Francisco Muñoz, don José González Luque y don Desiderio Manjón Hidalgo.

Entre los acuerdos adoptados figura uno designando por unanimidad presidente de honor al secretario de la Diputación Provincial don Filiberto López y López de Bas.

También acordaron el adherirse de una manera personal a la invitación hecha por la Asociación Provincial de Funcionarios Municipales al acto que realizarán, en el cual ha de intervenir el señor Salazar Alonso.

La junta directiva de la Asociación de Comerciantes de Ultramarinos, Comestibles y Similares, que ha de regir durante el año que empieza, ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente, D. Antonio Conde Alba. Vicepresidente, don Abel Jiménez Claramunt.

Tesorero, D. Bernardo López Baena. Contador, don Rafael Zamorano Cantarero. Secretario, don Alfonso Lorente Mateos.

Vicesecretario, don Manuel Pérez Aranda.

Vocales: don Rafael Martínez Cruz, don Pío Gómez Morales, don Manuel Salado Carrillo, don Juan de Dios Sánchez y don Manuel Sáiz Echagü.

miento en el Patronato de Formación Profesional. (Es decir, echar de una vez a Currito Alegrias)

Se continúa el orden del día después de unas explicaciones del alcalde de a las palabras del señor Medina.

En un decreto de la alcaldía concediendo inhumación perpetua gratuita al cadáver del guardia civil Félix Wlgeschaffen, muerto en Bujalance, el señor Medina se opone a ello porque entiende que es el benemérito Cuerpo el que debe costearla. Apoya su criterio en que, según es sabido de todos, el comportamiento de la Guardia civil en Bujalance ha dejado tanto que desear que hasta en las Cortes ha afirmado un diputado socialista que allí ha habido fusilamientos.

Propone, en cambio, que se consignen mil pesetas para la familia del niño muerto en el citado pueblo.

El alcalde explica las causas que han motivado el conceder la inhumación, aprobándose ésta con el voto en contra de la minoría socialista.

Se pasa al dictamen formulado por la Comisión de Incompatibilidades, proponiendo los que, a su juicio, lo son.

El señor Baquerizo se opone al dictamen de la Comisión por una razón de justicia, ya que legalmente no tiene reparos que oponer. La ley se dictó en el mes de Abril y desde entonces han transcurrido varios meses sin que el Ayuntamiento resolviera sobre las incompatibilidades. Hasta hace unos días no se ha vuelto a tratar de este asunto. Si la ley se hubiera aplicado a su tiempo habrían estado incursos en las incompatibilidades varios concejales. Ahora sólo lo están los señores Jaéa y Banco Cantarero. Termina diciendo que en el Ayuntamiento no debe hablarse de incompatibilidades porque, además de lo por él expresado, el Gobierno se dispone, en breve, a convocar elecciones municipales.

El señor Hidalgo interviene para decir que el dictamen de la Comisión debe cumplirse ya que no existe razón legal alguna en contrario. El ha dicho repetidas veces que se cumpla la ley. Y si la propuesta es legal el Ayuntamiento no puede oponerse a ella. Estima que se debe cumplir, aún lamentándolo mucho porque a los que les afecta la incompatibilidad son queridos compañeros de Concejo.

Insiste el señor Baquerizo en que no debe aceptarse el dictamen por haber transcurrido todo el año y, además,

como ha dicho anteriormente, por existir una razón de justicia.

El señor Siles se adhiere a las manifestaciones del señor Baquerizo y retira su firma del dictamen.

El señor Medina aclara la posición de la minoría socialista en la cuestión de las incompatibilidades. Se refiere a la consulta hecha al Ministerio sobre si sus compañeros de minoría López Castillejo y Palomino estaban afectados por el decreto de incompatibilidades, ya que los cargos por ellos ocupados eran de elección y podían ser separados en cualquier momento del Estado. Concluye diciendo que mantiene su firma en la propuesta de la Comisión.

El señor Hidalgo dice que hace dos meses y medio todos los concejales estaban conformes y desde entonces resulta que ahora se opina que ha pa-

claración de que él ha firmado antes de declararse la compatibilidad de dos compañeros de minoría.

El alcalde pide, haciéndose eco de la petición del señor Ortiz Villegas que el dictamen vuelva a la Comisión. Ante las protestas de los concejales, el radicalísimo Ortiz Villegas retira su proposición y se «larga».

El señor Hidalgo, a grandes voces, dice que esta dilación que se pretende es intolerable.

En el mismo sentido se expresa el señor Medina. Agrega que sus dos compañeros de minoría hace tiempo solicitaron que se resolviera el asunto de las incompatibilidades.

Por fin se aprueba el dictamen de la Comisión por 11 votos contra 3.

Al tratarse de la aprobación de las cuentas, el señor Hidalgo solicita que den pendientes las que afectan a la Sociedad de Gas y Electricidad, como asimismo las cuentas de la Secretaría del anterior alcalde.

A continuación se da lectura a una moción del señor Hidalgo, que dada su importancia y extensión publicaremos en nuestra edición de mañana.

Ruegos y preguntas

El señor Hidalgo se refiere a un decreto del Gobierno sobre fijación del precio del pan, que supone una ofensa para el pueblo consumidor. Cree que no debe prosperar esta maniobra ministerial porque representa también un atentado a las leyes municipales. Entiende que el Ayuntamiento no puede perder su intervención en la Junta Provincial de Abastos toda vez que el dejar en manos de panaderos y harineros la fijación del precio y peso del pan, equivale a dejar en el más absoluto desamparo al consumidor. Propone que el Ayuntamiento se dirija al Ministerio de Agricultura reclamando su intervención en la Junta de Abastos.

Por último, dice que aunque sea libre el precio y el peso del pan, los panaderos deben estar obligados a poner unas tabillas en las que conste el peso y el precio de cada pieza.

El señor Sarazá pide se amplie más la propuesta del señor Hidalgo, solicitando se dirija la oportuna protesta al Ministerio correspondiente.

El alcalde aceptó el encargo de formular la protesta, pidiendo también la colaboración de todos los diputados por Córdoba.

El señor Hidalgo dice que tiene entendido que hay vacante de auxiliares administrativos, rogando al alcalde se haga el acoplamiento del personal con objeto de que se cubran dichas vacantes.

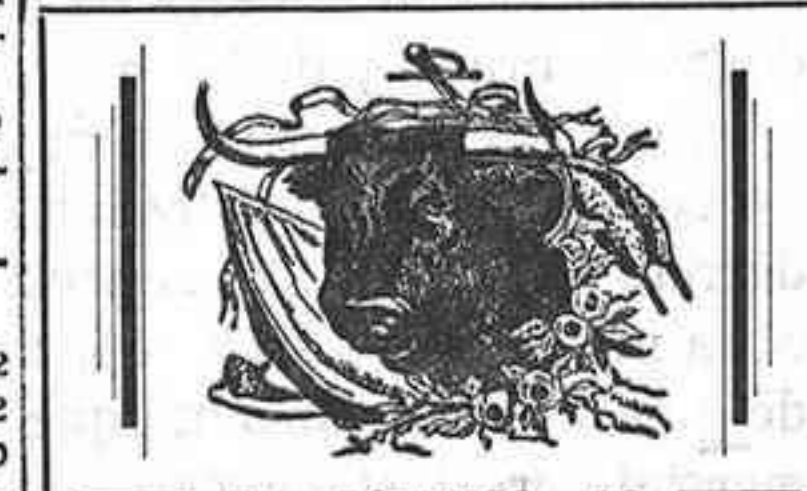
Por último dijo al alcalde que en la Plaza de San Pedro se está haciendo una edificación sin sujetarse a la alineación.

El señor Medina pidió, una vez más, que se cumpla la ley referente al descanso semanal, pues hay algunos empleados del Municipio que todavía no lo disfrutan. Ruega al alcalde que ordene a los jefes de servicio para que se cumpla el descanso.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión pública, quedando el Concejo reunido en sesión secreta para tratar del escrito por el que ha interpuesto recurso el concejal de las Colonias.

A título de información hacemos constar que a la sesión municipal de anoche no asistieron los señores Troyano, Garrido de los Reyes, Aumente, Peinado, etc.

Sólo asistieron dos concejales, marchándose uno de ellos al empezar la sesión, y el otro, por no ser menor, también ahucó el ala enseñada. Esos es el interés de los ediles radicales en las cuestiones del Municipio.



EL DOMINGO 28

GRAN ACONTECIMIENTO TAURINO

El genial matador de toros

Cagancho

El AS de la torería

Pepe GALLARDO

El AS de Espadas

FLORENTINO BALLESTEROS

Y el AS de los novilleros

Revertito

Puede usted verlos en el festival benéfico que se celebrará el próximo DOMINGO 28 en la PLAZA DE TOROS de Córdoba por el ínfimo precio de TRES PESETAS SOMBRA y DOS PESETAS SOL.

Diestros de primera fila que después tendrá que pagar tres duros por verlos.

Apresúrense a adquirir las localidades que se despacharán en la taquilla del Gran Teatro desde el día 27, víspera de la corrida.

Despachos de Carnes de Vaca Ternera y Charinas

DE

Joaquín Ortega Gómez

San Agustín, núm. 20 y Sánchez Peña, número núm. 53 y Deanes, sin número

Teléfonos 1322 y 1733

HIJO DE MIGUEL BOMER

RESTAURANT—Teléfono 2500

Plato para el día 24.—Chuletas de cerdo a la pastora.

Informaciones Telefónicas

(SERVICIO ESPECIAL FEBUS)

Consejo de ministros en el Palacio Nacional. Nota oficiosa. Queda planteada la crisis parcial. Lerroux lleva a la firma del Presidente de la República el decreto reorganizando el Gobierno. La sesión de Cortes de esta tarde. El asunto de Calvo Sotelo aplazado hasta mañana

Madrid

Consejo de ministros en el Palacio Nacional

Queda planteada la crisis parcial por dimisión de Rico Avello. Lerroux se propone reorganizar el Gobierno. Pita Romero a la Embajada del Vaticano

MADRID, 4 t.—A las diez y media de la mañana llegaron los ministros al Palacio Nacional para celebrar Consejo bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

Previamente los ministros celebraron el acostumbrado Consejo, que duró desde las once menos cuarto a las doce.

A esta hora todos los consejeros, con el señor Lerroux, pasaron al despacho del jefe del Estado.

La reunión terminó a la una y media de la tarde.

A la salida el señor Lerroux contestó a las primeras preguntas de los periodistas con evasivas.

Después, ante la insistencia de aquellos, dijo que efectivamente se había hablado en el Consejo de política y que la crisis estaba latente.

Agregó que el sábado quedó planteada después de su conferencia con varios ministros.

Un periodista le preguntó que cuándo quedaría resuelta y el señor Lerroux contestó que esta misma tarde.

Al salir el señor Rico Avello, manifestó a los periodistas que se había producido la crisis con su dimisión, por entender había terminado su misión en el Ministerio.

Agregó que ignoraba quien le sustituiría en el cargo y que lo más probable era que su dimisión diese lugar al señor Lerroux para proceder a la reorganización del Ministerio.

Terminó diciendo que únicamente sabía que el ministro de Estado señor Pita Romero iba a la Embajada del Vaticano.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones de interés a los periodistas.

Referencia del Consejo en Palacio. Lo de Calvo Sotelo aplazado hasta mañana

El ministro de Trabajo señor Estadella dió la referencia verbal de lo tratado en la reunión con el jefe del Estado.

Confirmó las manifestaciones de los señores Lerroux y Rico Avello.

Preguntado si se había acordado dejar en libertad a los diputados para el acta de Calvo Sotelo contestó que no se había hablado de ello y anunció que ese asunto no se trataría esta tarde por enfermedad del señor Alba, quedando aplazado hasta la sesión de mañana en la Cámara.

Dijo que el señor Lerroux había dado cuenta a S. E. de la situación exterior e interior de España, de la marcha de los debates parlamentarios y de las cuestiones más importantes que el Gobierno tiene en estudio.

Por último, el señor Lerroux había sometido a la firma del señor Alcalá Zamora múltiples decretos ya conocidos, por haber sido aprobados en anteriores Consejos.

Después el señor Estadella hizo entrega a los periodistas de la acostumbrada referencia oficiosa de lo tratado en el Consejo previo.

Nota oficiosa

PRESIDENCIA.—Proyecto de ley de Incompatibilidades.

Adquisición de aparatos fotométricos con destino a las operaciones del Catastro.

Decreto nombrando vocal del Tribunal de Garantías en representación de la región asturiana a don José Manuel Pedregal.

Admitiendo la renuncia de vocal suplente del Tribunal de Garantías por León a don Vicente Tomé Prieto, por ser incompatible con el cargo de diputado.

Designación de presidente y vocales del Patronato de Administración de Bienes de la Compañía de Jesús.

GOBERNACION.—El ministro dió cuenta de la situación del orden público en España, que tiende a mejorar.

Fue examinada la situación social en las provincias de Toledo, Jaén, Cáceres y Badajoz.

Fue aprobado un decreto de turismo regulando la entrada y permanencia de extranjeros en Baleares.

El señor Rico Avello, creyendo terminada su misión en el Ministerio, presentó la dimisión del cargo al presidente del Consejo.

El señor Lerroux recibió con palabras de elogio la labor realizada por el señor Rico Avello y dirigió un saludo afectuoso de cariño y despedida.

El jefe del Gobierno dará curso reglamentario al planteamiento de la crisis.

TRABAJO.—El ministro dió cuenta de la situación de varios conflictos sociales, algunos con tendencia a sincronizarse por divergencias de criterio entre las partes litigantes.

MARINA.—El ministro dió cuenta de que la Compañía Transmediterránea había denunciado el «modus vivendi» de 1933, en lo referente a los apartados 1, 2, 3 y 4, acordando el Consejo la necesidad de sostener las comunicaciones con América, llegando a un nuevo convenio o a prestar el servicio por cuenta del Estado.

INSTRUCCION PUBLICA.—Decreto dejando en suspenso las normas generales para construcción de edificios escolares dictadas por decreto de 7 de junio de 1933 hasta que se haga una revisión efectiva, acondicionándolos a las necesidades de los escolares.

Nombrando rector de la Universidad Central a don León Cardenal.

Idem rector de la Universidad de Sevilla a don Feliciano Candil Calvo.

HACIENDA.—Disponiendo la categoría inspector general de Carabineros para cuando sea ascendido a general de división.

Distribución de créditos sobre el decreto de Noviembre de 1932 sobre nombramiento de vocales de la comisión mixta arbitral agrícola.

Los ministros acordaron reunirse mañana a las diez, en Consejo ordinario, en la Presidencia.

ANUNCIE EN EL SUR

Continuación de la vista por la sublevación del 10 de agosto en Sevilla

MADRID, 5 t.—A las diez de la mañana se reanudó en el Palacio de Justicia la vista por la sublevación del 10 de Agosto en Sevilla.

Poco antes de la hora anunciada llegaron los procesados en idéntica forma que ayer.

No asiste el coronel de Carabineros señor García del Moral por encontrarse enfermo.

Continúa su declaración el general González y González, que dice le visitó el general Ruiz Trillo, haciéndole unas cuantas preguntas informativas, a las que contestó que no sabía nada y mucho menos de un levantamiento militar.

Dice que le visitó un ayudante de Sanjurjo para entregarle un pliego en el que se le pedía el envío de una compañía para declarar el Estado de guerra.

Sostiene que no detuvo al teniente coronel Infante cuando estuvo en su despacho porque hubiera tenido una lucha cuerpo a cuerpo.

El defensor del procesado señor Cavastany le interroga si conocía la sublevación y le contesta afirmativamente.

Dice que Sanjurjo le tuvo un trato casi de detenido, pues le ordenaron se recluyese en sus habitaciones en unión de su familia.

El señor Fanjul hace una pregunta al declarante, que la presidencia estima inoportuna.

El señor González dice que no tiene inconveniente en contestar a Fanjul.

Se le preguntó si él mandó detener a Sanjurjo y contestó que es cierto.

El presidente vuelve a declarar impropio otra pregunta de Fanjul que dice al declarante que en el momento de quedarse solo fue el más propicio para liquidar su vida de militar.

El procesado es interrogado después por los defensores González y Barrera.

Fanjul pregunta si el movimiento no era atentatorio contra el régimen y el general González contestó negativamente.

Se suspende la vista a la una y quince.

A las dos y cuarto se reanuda la vista, presidiendo don Mariano González.

El letrado señor Montoya denuncia a la presidencia que parte del público ha tachado de cobardes a los procesados.

La presidencia dice al letrado que tenga la bondad de hacer la denuncia por escrito.

Se promueve un violento incidente entre el señor Montoya y la presidencia, que ésta corta enérgicamente con la campanilla.

DECLARACION DE VALERA VALVERDE

Dice que al posesionarse del cargo de gobernador, informó al Gobierno del estado de abandono en que se encontraba Sevilla por falta de fuerza pública.

Dice que en julio habló con el ministro de la Gobernación, indicándole éste no abandonara su despacho.

En agosto se le anunció una huelga revolucionaria y pidió el envío de fuerzas.

Dice que el 9 de Agosto informó se había producido un movimiento militar y que a media noche le llamó el ministro para decirle estuviera vigilante.

Cuando se enteró que estaba Sanjurjo en Sevilla se lo comunicó al ministro de la Gobernación y éste le contestó que agradecía la noticia.

Después se informó de que la guarnición de Sevilla no estaba conforme con el movimiento.

Un ayudante de Sanjurjo le visitó por la noche para que se diera preso y él contestó que quien tenía que darse preso era Sanjurjo.

A las tres de la madrugada, Sanjurjo le mandó detener.

La tramitación de la crisis

Lerroux conferencia en el Congreso

MADRID, 6'30 t.—A las cuatro y media el señor Lerroux salió de su domicilio, trasladándose al domicilio del diputado radical por Murcia don Miguel Rivero que ha fallecido.

Después estuvo en el Congreso conferenciando con el presidente interino señor Casanueva por enfermedad del señor Alba.

Fue interrogado por los periodistas por la hora en que iría a Palacio y contestó que lo ignoraba.

—No sé lo que haré—dijo—pero sí puedo asegurar que todo queda resuelto esta tarde.

—Pero nos dará la noticia—dijo un periodista.

—Claro que sí. Si la hubiera dado esta mañana me dirían que todo era pura comedia y además había que tomar tiempo para resolver sobre la dimisión del ministro.

Se le preguntó si después del Congreso iría a Palacio y contestó:

—Bien, puede que sea así.

También fue interrogado si el nombramiento del señor Pita Romero para la embajada del Vaticano llevaba consigo la dimisión del ministro de Estado y el señor Lerroux contestó que no.

Lerroux entró en el despacho de ministros y a la media hora salió de nuevo al pasillo.

Un periodista le preguntó si conti-

Se soluciona la crisis. El jefe del Estado firma los decretos de altos cargos

A las cinco y media abandonó el señor Lerroux el domicilio del señor Alcalá Zamora y dijo a los periodistas que el Presidente había firmado los siguientes decretos:

Ministro de la Gobernación, don Diego Martínez Barrio.

Idem de Guerra, don Diego Hidalgo.

Alto Comisario en Marruecos, don Manuel Rico Avello.

Presidente del Consejo de Estado, don Gerardo Abad Conde.

Moriles Especial

Juan Benítez Navarro

Carlos Rubio - Tif. 1342 - Córdoba

(Se suspende la vista para continuarla mañana).

Disposiciones de la «Gaceta»

MADRID, 4 t.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Justicia.—Distribución de crédito para calefacción y alumbrado en las Audiencias provinciales de forma que corresponden a la de Córdoba 225 pesetas.

Marina.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre régimen de construcción de barcos de la Armada.

Abono de una anualidad al personal jubilado de la Compañía Transatlántica.

CONGRESO

MADRID, 6 30 t.—Comienza la sesión a las cuatro y veinte, presidiendo el señor Casanueva.

En escaños y tribunas, desanimación.

En el banco azul, los ministros de Justicia, Marina, Comunicaciones y Agricultura.

Orden del día

Se aprueba un dictamen de la comisión de Comunicaciones creando 724 plazas de carteros urbanos.

Se lee el dictamen de la comisión de Presupuestos sobre un proyecto de ley para convalidar las obligaciones del Tesoro, cuyo plazo termina el 12 de Abril.

El señor Chapaprieta solicita se aplace esta discusión y la presidencia accede.

Se aprueba un dictamen concediendo una anualidad al personal jubilado de la Trasatlántica.

Rodríguez de Viguri formula unas aclaraciones al mismo.

Se aprueban los siguientes proyectos de ley:

Cediendo al Ayuntamiento de Vitoria unos solares del ramo de Guerra; disponiendo que las monedas no lleven las firmas de los funcionarios que controlan el peso y la ley; autorizando la concesión al Cabildo Insular de Tenerife del edificio y solar contiguo de la Delegación de Hacienda.

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Gobernación sobre la inspección general de la Guardia civil.

El presidente concede la palabra a Royo Villanova cuando en el banco de la Comisión no está más que el representante socialista.

Saborit pide que se aplaque esta discusión y se accede.

Ruegos y preguntas

Vázquez dirige un ruego al ministro de Industria sobre cuestiones locales de Galicia y asuntos ganaderos.

(Continúa la sesión.)

La Bolsa

Servicio telefónico del Banco Hispano-Americano correspondiente al día de hoy

Francos cambio máximo . . . 47 95

Idem cambio mínimo . . . 00'00

Libras cambio máximo . . . 38'30

Idem cambio mínimo . . . 00'00

Dólares máximo . . . 7'63

Idem mínimo . . . 0'00

Interior 4 por 100 . . . 69'30

Exterior 4 por 100 . . . 80'30

Amortizable 5 por 100 1920 . . . 00'00

Idem 5 idem 1917 . . . 93'50

Idem 6 por 100 . . . 89'40

Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100 . . . 86'25

Idem 5 por 100 . . . 94'25

Idem 6 por 100 . . . 000'00

Acciones del Banco de España . . . 550 00

Idem F. C. Norte de España . . . 267'00

Idem de Tabacos . . . 208 00

Idem ordinarias . . . 42'75

Idem de M. Z. y A. 242'00

Banco Hispano-Americano . . . 000 00

Idem preferente Azucarera . . . 00'00

Idem del Río de Plata . . . 72 00

El mejor anís

Anís Machaquito

Hijos de Rafael Reyes

RUFE

Un artículo de Riva Anguero

Algunas opiniones del ilustre historiador peruano

A los numerosos peruanos que no olvidamos los indisolubles vínculos geográficos, raciales y tradicionales con Bolivia, el asunto del Chaco y los verdaderos alcances de nuestra neutralidad en él, nos preocupan muy de veras.

El pleito de límites sobre el Chaco tiene sus orígenes en la historia de nuestro antiguo Virreinato Peruano, que comprendía la Audiencia de Charcas. Si conforme a aquellos remotos antecedentes hubiera que arbitrarlo en estricto derecho, pocos serían los jueces que se atrevieran a eludir las teminantes disposiciones de la Cédula del 29 de agosto de 1563, por la que la Audiencia de Charcas se ensanchó a todo el ámbito de la conquista de Andrés Manso y Nuño de Chaves. Conocidas nos son, a cuantos no somos totalmente ajenos a la historia peruana y a los alegatos de nuestras fenecidas contiendas diplomáticas con la misma Bolivia, las adquisiciones sobre Mojos y Chiquitos de Nuño de Chaves, y aún sobre los Llanos de Manso. Y si acaso la disputa actual del Chaco se hubiera de dirimir sólo por la demarcación de las intendencias en el siglo XVIII y su ostensible fundamento eclesiástico, es evidente que la amplitud del Obispado de Santa Cruz de la Sierra hacia el Sur ha de computarse por la exacta posición de las misiones de Chiquitos, y muy en especial de la de San Ignacio de Zamucos, atendiendo a los términos literales de la Real Cédula de 1743.

En lo tocante al problema de composición territorial y libres comunicaciones que el presente conflicto paraguayo-boliviano envuelve, me parece que, por toda especie de razones, le conviene al Perú, la libre, justa y pacífica salida de Bolivia por la red fluvial del Plata. Sólo así se equilibraría debida-

mente la vecina y gemela República atopuana, desarrollándose en normal proporción su mitad meridional y disminuyéndose la plétora septentrional hacia el Pacífico. Estos clarísimos intereses nacionales y los principios jurídicos vigentes, nos obligan a no hostilizar con bloqueos disimulados los actuales esfuerzos bolivianos, pues equivaldría a un bloqueo prohibir e interceptar a través de nuestro territorio el tránsito de municiones, permilido expresamente por las convenciones de La Haya y la Habana, a las que nos hallamos adheridos y sujetos. El Perú no tiene, por cierto, la culpa de haber perdido Bolivia sus costas; pero habiendo reconocido tal hecho y habiendo firmado con Bolivia convenciones de libre tráfico, que rigen «asi para la paz como para la guerra» con otro país cualquiera, la propia circunstancia de la mediterraneidad de Bolivia y la necesidad de hacérsela tolerable, nos imponen el deber de respetar fidelísimamente la libertad de tráfico, sin distinción alguna, como se establece en las referidas convenciones. De otro modo, teniendo el Paraguay asegurada por tratados internacionales la libertad de tráfico y abastecimiento fluvial indefinido, al negársela a Bolivia sus vecinos cometerían un acto de calificada parcialidad, violatorio del espíritu y alcance de aquella absoluta neutralidad, nuestra única, honrada e indiscutible política. Ni puede hablarse de pactos posteriores que la restrinjan, atendiendo sólo a atajar al presunto agresor, porque ni este está oficialmente declarado, ni los conocidos acontecimientos del 4 y 5 de diciembre de 1928 permiten en ningún caso achacarle tal carácter a Bolivia.

J. de la Riva Anguero

Lima, enero.

Terminó diciendo el señor Calderón que siendo la casi totalidad de las restantes modificaciones llevadas a cabo en las ordenanzas, de carácter puramente administrativo y desprovistas de interés para la mayoría de los contribuyentes, dejarla, a partir de hoy,

de facilitar estas informaciones, queriendo hacer público, para general conocimiento, que a fines del presente mes estarán a disposición de todos los vecinos los ejemplares de las aludidas Ordenanzas y tarifas que en la actualidad están imprimiéndose.

Ecole Superieure Francaise



Cardenal Toledo, núm. 9 - Córdoba

Dos sacerdocios

El cura y el médico

¡Qué lástima del cura rural! Todos se preocupan de él, en estos días revolucionarios.

Se ha pedido a los Poderes públicos que el pobrecito cura rural, aquel padre Juan que nos pinta el novelista Enrique Pérez Scrich, no se muera de hambre.

Nosotros estamos al lado del cura rural, del humilde sacerdote que allá en el corazón de la sierra, enseña a los hombres el camino del cielo y alivia los dolores del alma con el Oleo Santo de la palabra evangélica.

Un santa locura lo acaricia y lo besa

Y ha metido en su pecho la lava de un volcán;

¡Oh! si no hubiera pobres con quien volar la mesa

Los ángeles vendrían a mendigar su pan.

Con el santo cura hemos ido al «Nido de las Aguilas» donde vivía Estefanía la leprosa, que después de haber servido a los amos durante su vida desamparados de todos, tuvo que refugiarse en un cubil como una loba enferma.

¡Acompañando al señor cura hemos ido, antes de pintar el sol, en la Pascua Florida, a llevar la comunión a los impedidos!

Hemos presenciado el espectáculo magnífico. El pueblo entero con velas y cirios, escoltaban a su Divina Majestad. Ante aquellas luces nuevas, las aves huían espavoridas, las liebres se ocultaban en los escondrijos de las piedras multicolores, asustadas y espantadizas ante una nueva claridad.

Hemos visto rasgar el cristal del aire al sonido de las campanillas que iban anunciando el paso del Señor; hemos visto desperezarse la sierra y sacudirse de la fragancia que durante el relente de la noche le prestaban el eter, el tomillo, el romero, el timiama, el mastranzo, todas las flores silvestres, más ricas en tesoro de olor, que cuantas se crían en los huertos y jardines señoriales.

Pero si el bendito cura rural, guión de muchedumbres, es digno de alabanza por su vida de apostolado, también lo es, en justicia, el médico rural, de quien todavía nadie se ha compadecido. Si el cura rocía con bálsamo las heridas del alma, el médico tiene manos de santo para las dolencias del cuerpo. Los dos son sacerdotes; los dos se compenetran y unen en la misión altísima que les ha confiado la Providencia. ¿Por qué lamentarnos de la miseria del cura, y no hacer caso de la escasez que padece el médico? El uno y el otro ejercen su apostolado en pueblos apartadísimos e ignorados de los que viven las grandes urbes,

II

¡Qué bueno es don Sandalio el médico! Vive en la corte de Tahal, un pueblo atallado en las entrañas de la sierra. Don Sandalio es el paño de lágrimas de todos. Cuando vá a visitar a los pobres pone también en sus manos, el dinero que lleva en el bolsillo.

La corte de Tahal, a quien paga tributo más de cien cortijadas humillísimas derramadas por la sierra, se hace lenguas de don Sandalio pero el pobre médico no tiene para mal vivir. Dios le ha regalado con nueve hijos, una cuñada histérica y una suegra perlática.

Tiene don Sandalio una familia a su cargo. Para alimentar y vestir a este ejército necesita un cuño. El buen de don Sandalio se vé y se desea para sacar su casa a cuestras. Las iguales que recibe de las cortijadas no le llegan a un centenar de duros al año. A veces el Ayuntamiento no le da un centimo.

Hemos visto a don Sandalio, lo mismo que al señor cura, desafiar todos los temporales por atender a su misión sagrada. Los hemos visto envueltos en las celliscas del invierno y en las grandes oleadas de fuego de la canícula.

Los sacerdotes: el cura y el médico fueron arriesgados y heroicos.

Don Sandalio y sus hermanos que viven en la miseria, no se han arrastrado todavía a los Gobiernos para pedirles los relieves de la mesa.

Estamos al lado de nuestros compañeros que ejercen el ministerio espiritual en las aldeas o en las cumbres de la sierra; pera también estamos junto al médico rural que desamparados de todos, tiene a veces que pedir limosna.

Juan García Morales
Presbitero

Madrid, enero 934.

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

Felipe Carracedo

Reyes Católicos CORDOBA Telf. 2606

Fuera de los ruedas

Los ganaderos y el señor Pagés

Puede afirmarse que la presente semana ha sido de un grandísimo interés para todos aquellos que seguimos con curiosidad el desarrollo de los asuntos taurinos.

La Unión de Ganaderos ha celebrado junta general para estudiar el estado del pleito que dicha entidad mantiene con el empresario señor Pagés y alrededor de esta junta general y de las posibles consecuencias que pudieran tener los acuerdos tomados por los ganaderos en su reunión han girado todos los comentarios y todos los augurios.

En realidad no ha ocurrido nada. La junta general ha sido una especie de sesión patriótica en la que han vibrado los entusiasmos sociales de los ganaderos, quienes mantuvieron, como un solo hombre, el acuerdo tomado de no vender toros al señor Pagés mientras algunos de los reunidos acariaban, avarientos, en sus bolsillos, los contratos que ya les había firmado el popular empresario.

El acuerdo motivó cierto revuelo en el Consejo de Administración de la Empresa de Madrid y hubo momentos trágicos en los que salieron a relucir dimisiones que no llegaron a efecto, cabildos, y, en concreto, nada que signifique la iniciación del desenlace de la comedia.

De una parte la Unión de Ganaderos, proclamando que no venderá toros al señor Pagés si éste insiste en lidiar en sus plazas toros de ganadería no asociada; del otro lado el señor Pagés afirmando que no le interesa el acuerdo, mientras, individualmente, continúe firmando contratos con prestigiosos ganaderos de la Unión, sin que los aludidos se atrevan a desmentir esta afirmación; por otro las empresas, en mayoría, esperando que haya un vencido, por si hay botín, y por ninguno se ve el menor interés por lograr un resurgimiento de la fiesta nacional, por la que todos dicen se sacrifican.

Lo más peregrino del caso es que ni los ganaderos ni el empresario se han molestado en recabar, cada uno para sí, la ayuda de los toreros, quienes al final serán los obligados a resolver el conflicto, si antes no se resuelve por sí sola, dando al traste con la Unión de Ganaderos y con el empresario pleiteante, ya que ambas partes han tenido la admirable habilidad de colocarse fuera de razón. Y decimos que son los toreros porque ellos son los únicos que pueden libremente, y en uso de un perfecto, aceptar o rechazar esta o aquella ganadería con la que a su juicio pueden complacer a los espectadores.

No dejaría de tener gracia que una vez dilucidado el pleito en uno u otro sentido, los toreros no aceptasen la solución, y aún sería más gracioso que el público se diera cuenta de lo que está ocurriendo y pronunciara aún más su desinterés por las corridas de toros.

En nada de esto piensan los pleiteantes, cegados unos por su avaricia y proceder dictatorial y cegando también el otro por su afán de ser el indiscutible árbitro de los asuntos taurinos.

Creemos que toda esta lucha de interés y este chocar de ambiciones podrían terminarlos de una vez las autoridades. Que una junta compuesta de

ganaderos, toreros, empresarios, y cionados solventes en la materia, examine cuáles son o no, ganaderías toros de lidia; que se establezca el registro oficial de éstas en los Gobiernos civiles de las regiones ganaderas que no pueda salir ni un solo pleito sin el certificado de origen expedido por la autoridad, que no se apruebe ningún cartel sin este requisito, y que desaparezca la Unión, y que surjan pleitos, que los espectadores estén bien a cubierto de que les den por tóro.

Estamos seguros que de no prosperar esta idea, como también lo estamos de que antes de quince días habrá otra «sesión patriótica» en la que desaparecerán rencores y malquerencias que serán sustituidas por abrazos, felicitaciones y apretones de manos en beneficio de todos los que intervienen en este asunto de los toros: menos de uno: el público.

Antonio Herrero

Napoleón y el periodismo

Una de las cosas menos conocidas de la vida del famoso corso, es lo que hace referencia a sus aficiones literarias; y, sin embargo, Napoleón puede haber sido tan buen escritor como trataga.

Las primeras inclinaciones de Napoleón, a este sentido se dirigen. En los bancos del colegio escribió su primera producción: un cuento original titulado «La máscara» y siendo mozalbeta compuso una tragedia sobre la vida del patriota corso Sampietro Ornano, que luchó contra los ingleses por la independencia de su isla.

Se han perdido los manuscritos de su drama «El conde de Essex», escrito en 1793, y de una narración llamada «Novela cosa»; pero todavía se conservan los de «Cena de Beaucaire», «Historia de Córcega», un resumen de las guerras de la antigüedad, muchas descripciones de batallas y sus apuntes de lecturas, tomados durante destierro en Santa Elena.

También fué periodista, y no de menos apasionados. A fines de 1800 se puso al frente de «Moniteur», contentándose con inspirar los artículos y escribiéndoles con su puño y letra. Toda la campaña contra el ministro inglés Pitt, que tanto revuelo armó en época, se debe a su pluma, con asimismo la mayor parte de los artículos contra Inglaterra publicados en el «Boletín de París».

No se crea que Napoleón se limitó a tocar temas políticos; hizo además críticas de arte y en la colección «Moniteur» existen trabajos muy interesantes elogiando y analizando cuadros del famoso pintor David. Pero el improvisado Aristarco no poder, en cambio, a los escritores se trataban de temas militares sin contentarlos a fondo; por ello profesó verdadero odio a Virgilio, pues decía que toda la parte guerrera de la «Eneida» es falsa desde el principio al fin corrigió el «Mahoma», de Voltaire para que en las ediciones futuras apareciera perfecta su estrategia.

El Sabio de Guardia

Del Ayuntamiento

Nuevos arbitrios

El alcalde don Pascual Calderón Uclés, al recibir a los periodistas les hizo las siguientes manifestaciones sobre modificaciones introducidas en las Ordenanzas y tarifas para el cobro de arbitrios en el corriente año:

Arbitrio, con fines no fiscales, sobre tenencia de perros.—En vez de sostenerse las antiguas clasificaciones que obligaban a los propietarios de perros a pagar un arbitrio, más o menos progresivo, según la clase e importancia del animal, se ha establecido el tipo único de diez pesetas anuales por cada perro que se tenga en Córdoba o en sus barriadas, estando exentos de pago, con carácter general los que se hallen en fincas rústicas.

Además, y para evitar dudas respecto a la persona que debe satisfacer el arbitrio, se determina que es responsable del pago el cabeza de familia de la vivienda en donde aparezcan empadronados los perros, por los que tenga o tolere en su domicilio, sean de su propiedad o pertenezcan a sus familiares, amigos, dependientes o persona para él desconocida.

Derechos por entrada de carruajes en edificios y solares.—Se sostienen los mismos tipos de gravamen y bases de percepción, aun cuando ampliando el concepto contributivo a los garages públicos y a los locales que,

sin garages, encierre más de cuatro coches.

Fundándose como se funda esta tasa, en la perturbación y molestias que se originan al traseñite con la existencia de estos pasos o entradas, justo era diferenciar en la tributación los garages o locales en donde se encierran más de cuatro vehículos, de la cochera corriente en donde, por lo general, sólo se guarda uno.

Recargo de un setenta y cinco por ciento en el arbitrio de solares.—Facultado como lo está el Ayuntamiento desde el año 1932 para percibir un recargo de un setenta y cinco por ciento en el arbitrio sobre solares sin edificar, siempre que el importe de este recargo se destine íntegro a la consolidación de un empréstito o al pago de un concierto que se formalice para la construcción de casas baratas, se ha resuelto, en el ejercicio de curso, llevar a cabo la labor oportuna para el levantamiento de un grupo de viviendas económicas cuya gestión aproveche la oportunidad para decir que va por favorable camino y en extremo adelantada, y que por consiguiente la Municipalidad hace uso de la facultad que tiene otorgada al efecto y en un futuro próximo será una cosa real y efectiva la construcción de una barriada de casas baratas y ultrabaratitas, cooperando al cumplimiento de tan importante obra social y llenando con ello una necesidad imperiosa e intensamente sentida.

La Unión y El Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Capital Social 12.000.000 de pesetas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
FUNDADA EN EL AÑO 1894
Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios.—Seguros contra Accl.—
+ dentas del Trabajo y Responsabilidad Civil.—Seguros Marítimos +
Subdirección para Córdoba y su provincia:
Plaza de la República, esquina a Victoriano Rivera
Edificio propiedad de la Compañía

BICICLETAS "ORBEA"



Ganadoras: Vuelta Vizcaya, con RICO MONTERO. Vuelta Cataluña, con S. VADOR CARDONA. Vuelta a Madrid, con MARIANO CAÑARDO. Campeonato España (campeón), MARIANO CAÑARDO.

Las mejores. La más fuertes. Las más elegantes. Tipo carrera, paseo y de niño.

VENTA EXCLUSIVA AL CONTADO Y PLAZO
Viuda de Martínez Rucker

CORDOBA: Claudio Marcelo, 13. Teléfono 1150.
JABN: Bernabé Soriano, 38, duplicado.
Accesorios para bicicletas. Consulten precios. RADIO, receptores de 5 y 10 vueltas, altavoz dinámico, desde pesetas 198.—PIANOS, nuevos, las mejores marcas, a plazos desde 50 pesetas. Usados, desde 300. De alquiler, desde pesetas mensuales.